



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 31 DIC. 2021

DECRETO: N° 3308 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
TAMARA ARANEDA OLIVARES	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	06.11.2020	06.11.2020	03	01	02
TAMARA ARANEDA OLIVARES	DR.SERGIO LAGOS O	2020	04.12.2020	04.12.2020	04	0.5(pm)	1.5
TAMARA ARANEDA OLIVARES	DR.SERGIO LAGOS O	2020	07.12.2020	07.12.2020	4.5	01	0.5
ELIZABETH CAMPOS PINO	DR.SERGIO LAGOS O	2020	16.11.2020	17.11.2020	2.5	02	1.5
ELIZABETH CAMPOS PINO	DR.SERGIO LAGOS O	2020	11.12.2020	11.12.2020	4.5	0.5(pm)	01
ELIZABETH CAMPOS PINO	DR.SERGIO LAGOS O	2020	15.12.2020	15.12.2020	05	01	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MJIA/cma

Handwritten signature